DICTAMEN IM Nº 01/20201
COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2021 PARA "CONSTRUCCION DE SS HH TIPO 2.55 X 4.00 CON TECHO DE ZINC EN LA ESCUELA BASICA NRO 2327 "OSCAR REVERCHON", CON ID Nº 401206

Yatytay, 26 de agosto del 2021

1. Introducción:

Abg. Blanca Teresa Noguera, Intendente Municipal y Máxima Autoridad de la Municipalidad de Yatytay emite el presente **DICTAMEN DE COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES - INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE,** en los términos que se exponen a continuación:

2. Marco Legal:

La Resolución DNCP N° 1208/2021, en su Art. 3º establece que: *"Transcurrido el primer cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación en dicho periodo, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo:*
1) Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto;
2) Opcionalmente, la Convocante se encuentra facultada para publicar cualquier otra información que considere relevante a los efectos de justificar el incumplimiento del cronograma".

3. Justificación del incumplimiento:

ID	Descripción	Mes estimado
401206	CONSTRUCCION DE SS HH TIPO 2.55 X 4.00 CON TECHO DE ZINC EN LA ESCUELA BASICA NRO 2327 "OSCAR REVERCHON	10-09-21

Que, la Dirección de Administración y Finanzas de la convocante ha realizado un análisis del presupuesto institucional con el fin de realizar reprogramaciones presupuestarias a los efectos de dar respuestas a las necesidades reales de la institución de esa manera realizar mejoras en las instalaciones de la institución de conformidad al plan de acción de la Municipalidad de Yatytay, con el firme propósito de optimizar la utilización de los recursos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Qué, atendiendo que no se ha contado con la totalidad de los detalles que son necesarios para iniciar una licitación refiérase especificaciones técnicas obtención de los precios referenciales entre otros la convocante ha considerado prudentemente resguardarse en iniciar el proceso a los efectos de contar con un expediente que esté conforme a las normativas vigentes establecidas por la DNCP teniendo siempre presente en los

principios de economía eficiencia y transparencia y publicidad así también el criterio de razonabilidad y de esta manera garantizar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Se hace mención al Art. 10 Contenido mínimo del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la ley 2051/03 Qué establece en su inciso d) "Periodo estimado de publicación de convocatoria" Por tanto, las fechas establecidas constituyen estimaciones realizadas por la institución, y para dar inicio a una convocatoria se precisa con esa actitud todos los detalles a ser ejecutado.

Atentamente.

Lic. Alexander Ledezma Venialg
Encargado de la Unidad
Operativa de Contratación

.....
Lic. Alexander Ledezma Venialgo.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Yatytay.